

EL CORREO

MADRID

Jueves 28 de Agosto de 1890

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.794

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año XI.

CARTA DE SAN SEBASTIAN.

La Junta Central del censo.

Sr. Director de EL CORREO.

Solamente nuestra falta de costumbres públicas, el desamor al estudio de los textos legales, la impaciencia propia de nuestro carácter meridional, las tradiciones de muchos años de despotismo y la ignorancia ó el olvido de los hechos, pueden explicar los rumores de que se hacen eco ciertos periódicos acerca del juicio que se dice formado respecto de la conducta seguida por el presidente de la Junta Central del censo en los pocos días que van transcurridos desde que, reunida ésta en Madrid, alcanzó el brillante triunfo por todos reconocido y proclamado.

Reivindicada en las memorables sesiones del 6 y 7 de Agosto por la Junta la facultad de expedir órdenes é instrucciones para la ejecución de la nueva ley electoral en todo lo relativo a la formación, revisión y custodia del censo, derecho que le disputaba tanzamente el poder ejecutivo, representado por hombres como los señores Cánovas del Castillo y Silveira, con el auxilio del número primero del artículo 54 de la Constitución y el cuarto adicional de la nueva ley, el Sr. Alonso Martínez tenía redactada para el día siguiente 8 la circular á los presidentes de las Diputaciones provinciales, que apareció el día 14 en la Gaceta de Madrid, vencidos que fueron los obstáculos opuestos en el ministerio de la Gobernación, y de la cual circular salían tres días después de la secretaría de la Junta cerca de diez mil traslados, uno para cada Ayuntamiento de los nueve mil y pico que hay en España, habiéndose remitido antes las contestaciones á las consultas evacuadas por la Junta y que no tenían carácter general.

Resueltas por esta manera las dudas expuestas á la Central, ya directamente, ya por conducto del gobierno, y satisfechas hasta el 20 la primera reunión de las Juntas municipales, regresó el Sr. Alonso Martínez á San Sebastian, despachando por el mismo, y telegráficamente en la mayor parte de los casos, las consultas que se le dirigían, y cuya resolución era urgente; disponiendo que se constituyera á su lado, como se constituyó el día 19, una sección de empleados de la secretaría del Congreso, á las inmediatas órdenes del secretario, y aquel mismo día quedaron contestadas por telegrama todas las preguntas que respecto á la constitución de algunas Juntas municipales se habían dirigido á la secretaría del Congreso ó al mismo Sr. Alonso Martínez.

Desde dicho día 19, es público y notorio, para cuantos concurren á casa del Sr. Alonso Martínez, entre los cuales hay muchos hombres políticos, diputados, senadores, etc., que el presidente de la Central consagra la mayor y mejor parte del día al despacho de los asuntos de la Junta, habiendo logrado, a pesar de que la sección de empleados se compone solo del secretario de la Junta, de un auxiliar y de un dependiente, que todos los trabajos se lleven al día, y que no quede de uno para otro consulta alguna pendiente.

¿Están enterados de estos hechos, los que escuchan al presidente de la Junta Central de negligencia y de inacción en lo que se refiere á las consultas, no todas francas y leales, y casi todas difíciles, que se le dirigen?

En cuanto á las reclamaciones y quejas, las que formulen algunos contra el Sr. Alonso Martínez, consisten en que no se leiza á imponer multas de mil pesetas á todo aquel de quien se le dice en telegrama, cuyo verdadero autor se ignora, en escrito cuya firma no legaliza nadie, ó en carta de persona desconocida, y casi siempre sin insinuar siquiera medio alguno probatorio, que ha cometido algún delito, infracción ó abuso electoral.

¿Se han tomado, los que tal hacen, la molestia de leer el título VI de la nueva ley que trata de la sanción penal?

Pues si se la toman, verán: Que ese título tiene tres capítulos, uno consagrado á los delitos, otro á las infracciones y otro á disposiciones generales.

Que en el artículo 88, comprendido en el primero de los capítulos, se definen y castigan como delitos:

El que las listas de electores, ya sean preparatorias ó definitivas, no se formen con exactitud ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondiente.

Cualquiera alteración de los días, horas ó lugar en que deba celebrarse cualquier acto, ó á que su modo de designación pueda inducir á error.

Y los manejos fraudulentos en las operaciones relacionadas con la formación del censo, constitucionales de las Juntas, etc., pudiendo ver también en el capítulo 3º, art. 101 las siguientes textuales palabras: «la jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales cuya quiera que sea el fuero personal de los responsables;» y como el Sr. Alonso Martínez no puede ignorar, ni como jurista, ni como presidente del Congreso, ni como presidente de la Junta Central, que él no es la jurisdicción ordinaria, el organismo principal del poder establecido en la Constitución para aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, se abstiene de castigar *ab irato*, sin forma alguna de juicio, hechos ú omisiones que tienen el carácter de delitos y que se le denuncian sin indicar la prueba, y en la mayoría de los casos por personas cuyas firmas desconoce y nadie garantiza.

¿No se acuerdan esos llamados demócratas de cómo contestaba el apóstol de la democracia española, el Sr. D. Nicolás María Rivero, siendo ministro de la Gobernación, á los que le preguntaban ó interpelaban en las Cortes sobre hechos que tenían el carácter de delitos ó de faltas? Pues aquel demócrata de verdad se limitaba

á contestar á los diputados interpelantes con estas sencillas palabras: «No, á los tribunales.»

Acercá de las infracciones, el art. 98 considera como tales toda falta de cumplimiento de las obligaciones y formalidades que la misma ley ó las disposiciones que se dicten para su ejecución, impongan á cuantas personas intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, en caso de no constituir delito; y las corrige con multas de 25 á 1.000 pesetas, determinando el art. 107 á quien corresponde la corrección de dichas infracciones.

Pues bien conforme al número 1.º de dicho artículo las únicas infracciones que puede corregir por sí mismo el presidente de la Junta Central son las que se cometan en los actos ó sesiones que presida, correspondiendo la corrección de las demás á las Juntas municipales, á las provinciales ó á la Central, según los casos, y siendo de todo punto impertinente el invocar con este motivo la autorización ó voto de confianza otorgado por unanimidad al Sr. Alonso Martínez en la última sesión de la Central, para que, ayudado por el secretario, resolviera las dudas que se le consultaran en casos que estuvieran dentro de los términos adoptados ó en aquellos otros que á juicio del mismo presidente no revistieran importancia bastante para reunir la Junta; autorización ó voto de confianza en materia doctrinal, pero no en materia disciplinaria ni mucho menos penal, en las que no caben siquiera en caso de autorizaciones ó delegaciones, porque la entidad administrativa ó jurídica, la composición de la colectividad ó tribunal que pueden imponer la corrección ó el castigo de los infractores ó delincuentes, es acaso la más importante garantía establecida á favor de los que pueden ser corregidos ó castigados.

Siendo esto, como es elemental dentro de los principios universales de justicia, no podía desoírlo el Sr. Alonso Martínez, tanto menos, cuanto que el mismo citado artículo 107 preceptúa que la imposición de las multas se ha de hacer en resolución escrita y motivada, lo cual implica la necesidad de que la infracción esté previamente probada, así con relación á los hechos ó omisiones, como respecto al texto legal infringido, sin que deba tampoco olvidarse que, conforme al art. 109 de la ley, el pago de las multas se ha de hacer en un papel especial que aún no ha emitido la Hacienda, y que en el caso de insolvencia del multado, ha de sufrir éste un arresto personal, que puede llegar hasta diez días.

Resulta, por tanto, que, aun suponiendo que el presidente de la Central hubiera sido autorizado, que no lo fué, por la Junta para multar á los gobernadores, á los alcaldes, etc., éstos hubieran tenido perfecto derecho para resistir la imposición, como emanada de quien no tenía legalmente facultad para decretarla ni medios de hacerla efectiva en la forma que la ley previene.

Ahora bien; ¿han meditado los que censuran al Sr. Alonso Martínez, porque no impone multas á capricho, en la gravísima responsabilidad que habrían contraído ante su propia conciencia, ante la opinión pública, ante la Junta Central y ante la ley misma, si hubiera entrado en el camino de que le separaban la razón, el derecho y la prudencia?

Decretada la multa, era indispensable exigirle; si el multado oponía resistencia, era necesario vencerla; si resultaba la insolvencia, había que proceder al arresto personal; si continuaba la resistencia, había que demandar el auxilio de la fuerza pública dependiente del gobierno, y nada de esto se puede hacer, sino con indiscutible derecho, con estricta sujeción á las leyes.

Tal es, á grandes rasgos expuesta, la explicación de la conducta seguida por el presidente de la Junta Central, que no podrán menos de aprobar cuantos se interesen por el prestigio de los nuevos organismos creados en la nueva ley electoral, y por cuantos sintan verdadero amor á la justicia, único fundamento sólido y permanente de la libertad. — X

LOS ASUNTOS DE MELILLA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Málaga 28 (4 mañana).

Director CORREO.

Efectivamente, el vapor *Sevilla* trajo un telegrama cifrado del gobernador militar de Melilla general Mirélla, que se transmitió desde ésta el martes por la noche al ministro de la Guerra. Este ha telegrafado ayer al gobernador militar de aquí, quien se muestra reservado; pero así y todo se sabe que el segundo batallón del regimiento de Borbon ha recibido orden de embarcarse mañana.

Pronto llegarán, además, fuerzas de Granada y otros puntos para reforzar la guarnición. — Verdugo.

Málaga 28 (4 10 mañana).

Director CORREO.

Atribúyese la actitud del general Mirélla al temor de que intente algo contra Melilla. Sid B. ja que es enemigo de España y partidario de la guerra santa, quien parece se ha acercado á la plaza con tropas.

Otras versiones aseguran que el gobernador militar de Melilla ha recibido serias amenazas de las kábilas, relacionadas con la prisión del hijo de Malmon. — Verdugo.

La versión oficial.

La tenemos en este punto por la más exacta, y dice así:

En la conferencia que ayer tarde celebraron los ministros de la Guerra y de Gobernación, dijo el general Azcárraga que el gobernador de Melilla está tranquilo, y que pide algun refuerzo para mayor descanso de la guarnición. Lo

de los 4.000 hombres no es exacto, entre otras razones, porque no cabrían en Melilla.

Además de esto, el ministro de la Guerra recibió anoche un telegrama, transmitido ayer por conducto del cónsul español en Orán, en el que el gobernador de Melilla manifiesta que el Sultán le ha enviado representante con poderes en forma para arreglar las cuestiones pendientes.

El general Mirélla pide instrucciones, y dice que el bajá muestra gran impaciencia por llegar á una solución pronta y definitiva.

A última hora de la noche el general Azcárraga—dice *El Liberal*—redactaba las instrucciones, que creemos serán remitidas hoy por telegrama á Orán, para que el cónsul de España las envíe á Melilla por el mismo conducto que recibió el despacho del general Mirélla.

Como una de las pretensiones de los representantes del Sultán es conseguir la libertad de los moros presos en Melilla, parece que el gobierno contesta al general Mirélla en sentido afirmativo.

También dicese que aprueba el gobierno—dándole toda la fuerza necesaria—la oposición del gobernador de Melilla á que los moros construyan edificios en territorio español, y en este sentido se dan instrucciones al Sr. Mirélla, autorizándole para que no permita que los moros entren en nuestro territorio con otros fines que los puramente comerciales.

Los alcaldes de barrio y los zorrillistas.

Como los conservadores, en estos últimos tiempos, no han hecho más campaña que la pesimista, todos los pesimistas y todos los discolos de todos los campos sienten, sin poderlo remediar, cierta simpatía por los conservadores.

Los zorrillistas, en su calidad de elemento perturbador, no lo pueden ocultar; por lo menos, así se infiere de estos conceptos que hoy estampamos *El País*, ni más ni menos que si fuera *La Epoca* ó *El Estándarte*:

«Lo único que queremos hacer constar—dice, —á fuer de enemigos leales, es la necesidad del relevo de los alcaldes de barrio de Madrid.

No puede ocultarse la necesidad de esta medida, ni al señor alcalde, ni al señor ministro de la Gobernación.

El nombramiento de estos alcaldes es potestativo del alcalde presidente; no hay atropello ni violación de la ley en dejarlos cesantes. ¿A qué, pues, las contemplaciones? ¿No estamos viendo á diario las destituciones de alcaldes y Ayuntamientos? Pues mucho más sencillo es acabar con esos cien cadáveres electorales, dispuertos al servicio de los facilonistas y á sacar triunfantes los candidatos de Sagasta.

Porque no lo duda el gobierno, si va á las elecciones con los acusados alcaldes de barrio, su derrota es segura, segurísima.»

Mezquina idea tiene, por lo que se advierte, el periódico zorrillista del sufragio universal. Y no la tiene tampoco muy aventajada del pueblo de Madrid cuando su voluntad electoral la hace depender de unos cuantos modestísimos funcionarios.

En Madrid significan muy poco recursos, solo eficaces en las poblaciones rurales; y para lo que ha de suceder al cabo, según todos los indicios, lo mismo dá que el señor duque de Vistahermosa quite los alcaldes de barrio, como que los deje.

EL SUBMARINO

Cádiz 27 (11 55 noche).—Hoy ha vuelto á reunirse la junta técnica.

Examinó el expediente de la cruz laureada, fijándose muy especialmente en las declaraciones prestadas por los tripulantes del submarino.

Después de esto, enteróse del proyecto de dictamen, que fué sostenido en toda su integridad por la ponencia.

Abrióse amplia discusión sobre el asunto, resultando varios pareceres discordes.

No se ha concluido hoy esta discusión ni se ha tomado acuerdo definitivo. Considerábase lo más probable que la comisión opine por la conveniencia de construir en brevísimo plazo un solo submarino, corrigiendo los graves defectos del actual y continuando los ensayos de éste.

La junta proseguirá sus trabajos con «suma actividad», dándose los muy pronto por concluidos. —(De *El Globo*.)

«Asegúrase que ha redactado la ponencia don Cecilio Pujarce y que ha tres votos particulares.

El capitán general del departamento se ocupa en redactar, como ayer anunció, una comunicación al ministro de Marina, comprendiendo el escrito de la ponencia, los votos particulares y haciendo á la vez observaciones propias sobre el invento. —(De *El Liberal*.)

Pero todo esto, con tener interés, no vale un comino al lado del registro porque sale ahora un admirador de Peral, que se ha presentado en las columnas del *Diario Mercantil* de Barcelona.

Este admirador, sin duda para servir á Peral, pero en nuestro concepto para hacerle bastante daño, tira por la calle de en medio, y dice, con harta injusticia, que la generalidad de los marinos se opone á la construcción de submarinos, porque á su bordo no son posibles una mesa espléndida, grandes fiestas, una vida regalada, ni los bailes que se dan á bordo de los grandes cruceros.

Noticias de San Sebastian.

Ayer ofrecieron sus respetos á la Reina el marqués de la Habana y el general Joveller.

—El duque de Tetuan habó largamente con el Sr. Cánovas terminado el almuerzo en Palacio, y después visitó á los Sres. Alonso Martínez y Romero Robledo.

A las siete de la tarde, el duque de Tetuan fué recibido por la Reina, á quien dió cuenta del resultado de las negociaciones con Marruecos. Dicho señor regresará mañana á Madrid.

—A causa del temporal reinante, el Sr. Cánovas suspendió la visita que su señora proyectaba hacer á la escuadra, en la que los tenían preparado un almuerzo.

—El mal tiempo sigue acentuándose. El jefe de la escuadra tiene orden, para el caso de que aquel empeorase, de abandonar su actual fondeadero y hacer rumbo á Finisterre, sin asistir á la botadura, por los riesgos de permanecer en el abra de Bilbao con mucha mar.

Ignórase en qué puertos españoles tocará el yatch en que viaja la emperatriz de Austria. Las autoridades de marina han recibido orden de guardarle los respetos y tributarle los honores debidos, no obstante su riguroso incognito.

—La prueba del tren real por Miranda á Bilbao, ha dado muy buen resultado. Se han empleado en el viaje seis horas y media, con una velocidad de 55 kilómetros por hora.

El batallón de cazadores de Lav Navas, de guarnición en Vitoria, irá á Bilbao á tributar á la Reina los honores correspondientes.

CAMPAÑA ELECTORAL

En Brihuega.

Sr. Director de EL CORREO.

Continúan los conservadores de por acá preparando á su gusto este distrito para la elección de diputados provinciales, primero, y para la de diputados á Cortes después; y siguiendo las viejas prácticas de su partido, no contentos con haber removido todo el personal del gobierno civil de la capital, empezando por dejar cesante al digno secretario Sr. Jimenez Mascará, y acabando por el último escribiente, ahora han dejado cesantes también á todos los peatones, menos los que procedían de la última dominación conservadora, que no son pocos, que el gobierno del Sr. Sagasta respetó, y han trasladado además á todos los capataces de cultivos forestales y empleados de las cárceles de esta villa y de la de Cifuentes.

Empezan también á imponer multas con fáciles pretextos á los alcaldes significados como amigos del diputado del distrito, Sr. Gonzalez Blanco, y del diputado provincial, jefe del partido liberal en esta villa, Sr. Perez Romero, que es hombre de grandes simpatías é influencia, á quien se persigue ahora á muerte, por no haberlo podido ganar hace un mes, con todo el trabajo de ofrecimientos y promesas para que apostatará, cosa que les fué imposible conseguir á estos conservadores, porque el Sr. Perez Romero es una persona dignísima, incapaz de semejante felonía.

En suma: que no hay medio, por violento que sea, que no empiecen para preparar á su gusto el terreno, sin respeto alguno á las leyes, ni á las conveniencias del mejor servicio público, ni á la conciencia del elector; pero el partido liberal confía en que, á pesar de todo, este distrito, que tantas pruebas de independencia tiene dadas, dará una más y derrotará en las elecciones próximas á los candidatos conservadores. —J. G.

Agosto 25.

En Mula.

Sr. Director de EL CORREO.

Cuando vino al poder el partido liberal en 26 de Noviembre de 1885, no pudieron conseguir los liberales la remoción de este ayuntamiento sino después de siete meses y previas todas las formalidades.

Ahora viene el Sr. Cánovas en los primeros días de Julio, é inmediatamente el gobernador manda un delegado con facultades para nombrar su secretario.

El delegado se presenta con el jefe de los conservadores, y se hospeda en casa de otro conservador, no obstante tener parlentos aquí.

El secretario elegido ¡qué casualidad! lo ha sido el del ayuntamiento que cesó en Julio del 86; pero así y todo, la inspección no les ha dado resultado.

Entonces se resolvió tirar un segundo censo, y se mandó un comisionado de la diputación, por causa de débitos atrasados.

El alcalde, al ver esto, y que se trataba de embargar á los concejales, ha hecho que el embargo se haga en fincas de su propiedad.

Pero no se busca esto, sino que dimitieran el alcalde y los concejales, y como no lo han hecho, acaban de ser destituidos, siendo lo más elocuente del lance que en cuanto se cambió el Ayuntamiento se levantó el embargo. —I.

En Valencia.

Como nuestros lectores saben, aquí el marqués de Casa-Ramos manda un grupo conservador, el más numeroso, y el marqués de Montortal, otro.

El primer marqués está ayudado por el señor Cánovas, el segundo por el Sr. Silveira.

Con estos antecedentes, véase ahora lo que dice *El Mercantil*:

«Por fin parece que el marqués de Casa-Ramos ha rifado por completo con el gobernador, porque ni á sus años ni con su historia podía ni debía resignarse mandando Cánovas del Castillo á recoger las migajas que sobran á los montortalistas, obligados comensales del festín gubernamental en esta provincia.»

En Motril.

Leemos en *El Liberal*: «Las seguridades que dió el Sr. Cánovas al alcalde de Motril de que no sería el Ayuntamiento de este pueblo víctima de las exigencias del caciquismo para fines electorales, van resultando ilusorias. La influencia del Sr. Villaverde ha triunfado en esta ocasión, y el Ayuntamiento sufre la visita de

un delegado del gobernador, que lleva el encargo de no reparar en medios para suspender á la corporación municipal.

A los conservadores les estorban los concejales liberales; pero siguiera porque el Sr. Oñeñas había ofrecido solemnemente al alcalde de Motril no emplear contra aquel Ayuntamiento procedimientos arbitrarios, debieran el ministro de Gracia y Justicia y el gobernador de Granada no hacer nada que dejara en mala situación al presidente del Consejo.

Además de esto, y aparte de esto, se ha recibido en Madrid este telegrama, cuya copia se nos envía:

«Motril 28.—La Guardia civil busca al alcalde para notificarle la suspensión del Ayuntamiento por expediente formado, por alto, en Granada.

Viene nombrado por alcalde un reformista, y por concejales varios republicanos; pero no se sabe si todos se resolverán á tomar la posesión que esta noche les quiere dar el delegado.—C. S.

CARTA DE TOLEDO

Visita del Sr. Silveira.—El gobernador.—Paralización de obras.—Trabajos electorales.
27 de Agosto de 1890.

Sr. Director del Correo.

La visita que ha hecho á esta ciudad Silveira es muy de agradecer en estos tiempos, sobre todo si se compara con la conducta que, en ocasión semejante, siguió su amigo Romero. Claro que el señor ministro ha visitado los establecimientos de Beneficencia donde hay enfermos y ha procurado enterarse de sus necesidades; que ha reunido á la Junta de Sanidad, donde oyó á sus ilustrados vocales, y, sobre todo, al doctor Ruano, que en un discurso muy elocuente, y más que elocuente científico, informó acerca de las necesidades sentidas por esta población. Claro también que el señor ministro demostró gran interés en prestar los auxilios que fueran necesarios, ofreciendo fondos del presupuesto de calamidades, tan pronto como de aquí se le remitiera un presupuesto de lo que se necesitaba.

¿Qué adelantamos con todo esto si á la salida del Sr. Silveira el gobernador deja de ocuparse de la cuestión sanitaria, quedando en proyecto. Dios sabe hasta cuándo, el acuerdo del ministro con la Junta de Sanidad?

Yo entiendo que el gobernador ha debido formar con la mayor actividad posible el presupuesto de gastos necesarios para hacer una enérgica campaña contra la epidemia; ver los que podía satisfacer el Ayuntamiento; el auxilio que podía prestar la Diputación, y solicitar del ministro lo restante.

Pues nada de esto se ha hecho á estas horas, y no porque no haya feita, porque el hospital de coléricos tiene unas cuantas camas que ha mandado la Diputación, algunos atenuados, y ni hay camas suficientes en cuanto la epidemia, por desgracia arrecia un día, ni tenemos suficientes para los coléricos que existen hoy. Queremos de estufas para secar las ropas, tan indispensables en estos casos, y de sitio donde tener á los convalecientes del cólera, que hay necesidad de arrojarlos del hospital en cuanto abandonan la cama, sin otro auxilio que la limosna que les dan los vecinos, por tener que acudir á la mendicidad, no estando, como no están, en actitud de trabajar.

Pero hay más, señor director: estamos á punto de que se suspendan las obras del Alcázar, lanzando 200 trabajadores á la miseria, por si no tienen bastante con la epidemia. Esta suspensión vá á tener lugar, según dicen, porque el ministerio de la Guerra no remite fondos, á pesar de estar presupuestados. El director de las obras, D. Victor Hernandez, comandante de ingenieros, ha tenido que suplir de su peculio particular el jornal de algunos días, para ver si de esa modo se daba tiempo á la remesa de fondos y se evitaba que derramaran más lágrimas los infelices braceros; pero este ilustre ingeniero, que honra á su país, es pobre y no tiene medios de sostener por más tiempo esta situación, ha acudido hasta á sus amigos para ver si podía alargar algún día más el trabajo de las obras que dirige, y lo vá consiguiendo. ¿Pero no es vergonzoso para todos los que tengan la culpa? Las autoridades lo saben: sin embargo, nada han hecho.

El gobernador, entretenido en llamar alcaldes para pedirles la dimisión, ó en multar á los que no se prestan á sus exigencias, no tiene tiempo para ocuparse de estos asuntos, pues tiene para él más importante pedir el procesamiento del secretario de Galvez ó multar á los alcaldes del distrito de Quintanar de la Orden, por no haber presentado todas las cuentas municipales á su aprobación, no multando á los demás que se encuentran en ese caso, y que son otros 150 pueblos, para demostrar que no busca con esas multas la corrección administrativa, sino la deslealtad política, que por fortuna no encontrará entre nuestros amigos.

Dispense Vd., señor director, la molestia que le pueda causar distrayéndole un momento de sus importantes ocupaciones; me alegraría que por estos motivos fuera la única vez, pero me temo que si Vd. me autoriza, alguno más he de molestar su ilustrada atención.—El Corresponsal.

LA SALUD PÚBLICA

(PARTE OFICIAL.)

Alicante.—Villajoyosa, dos invasiones y una defunción; Esteja y Miracosta, dos y dos.

Badajoz.—Llerena, una defunción.

Tarragona.—San Carlos de la Rápita, cuatro invasiones.

Toledo.—Capital, 12 invasiones y ocho defunciones.

Valencia.—Bufalut, una invasión y una defunción; Alberique, una y dos; Guadassar, dos invasiones; Alcañal de Carlet, dos invasiones y una defunción; Obispa, una defunción; Outeiro, una invasión y dos defunciones; Utiel, 10 y cinco; Requena, 10 y ocho; Alacuas, una invasión; Catorroja, dos y una; Villar del Arzobispo, dos invasiones, y Cuatretonda, una.

En la Gaceta de hoy se declara oficialmente invadido por el cólera San Carlos de la Rápita y como consecuencia de este anuncio el puerto de Tortosa deberá considerarse sospechoso.

En Madrid.

Ayer mañana falleció la mujer que anteañoche fué atacada de cólico con síntomas colerí-

formes, en un ventorro del camino de Carabanchel.

El cadáver fué trasladado inmediatamente al cementerio de aquel pueblo, donde se han adoptado las oportunas precauciones.

Cuando fueron en busca de las ropas para meterlas en la estufa de desinfección aquellas habían desaparecido, ignorándose quién las hubiera llevado.

Los inquilinos del ventorro quedaron desde antaño aislados y sin medios de alimentarse, por lo cual ayer avisaron al gobernador para que no les dejaran morir de hambre.

Auto de procesamiento.

Segun vemos en varios periódicos, parece que el juez Sr. Peña Costalago ha dictado auto de procesamiento contra el doctor Comas, por desobediencia á la autoridad; suponemos que será la del gobernador.

El Sr. Comas es el que se negó, por las razones que ayer dijimos, á dar la certificación de la mujer fallecida en la calle de San Opropio.

La viruela.

En los diferentes distritos de esta población ocurrieron ayer las siguientes invasiones y defunciones de enfermedad variolosa: Palacio, 2 invasiones; Latina, 1 defunción; Congreso, 4 invasiones y 1 defunción; Buenavista, 3 defunciones; Audiencia, 1 invasión; Hospicio, 1 invasión; Universidad, 3 invasiones, y Hospital, 1 invasión.

Total, 12 invasiones y 5 defunciones.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, ayer han ocurrido 4 invasiones menos y 2 defunciones más.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Delitos cometidos en Cuba.

Washington 27.—(Via Londres-Bilbao).—El Senado americano ha adoptado una resolución, instituyendo una comisión judicial encargada de examinar é informar sobre las medidas legislativas necesarias para proteger á los americanos, antes ciudadanos españoles, contra las persecuciones de España por supuestos delitos cometidos durante la guerra civil.

Malos sistemas.

Roma 27.—Han sido arrancados durante la noche última numerosos pasquines y recordados muchas proclamas en diferentes puntos de esta capital. También han sido registrados y disueltos varios círculos de Pisa, Pistonia, Ancona, Otravella, Sinigaglia y Ravena.

Simulacro fatal.

San Petersburgo 27.—Al hacer saltar un puente de barcos en Loga, ha resultado muertos diez soldados.

Instrucciones.

Sofia 27.—El agente de Turquía en esta capital ha recibido instrucciones precisas para que al comunicarse con el gobierno búlgaro lo haga siempre en notas firmadas.

Situación de Armenia.

San Petersburgo 27.—Segun despachos de Tiflis, los armenios continúan siendo perseguidos, aumentan las prisiones, y corre el rumor de que los soldados turcos de la reserva de Armenia van á ser movilizados. El Nuevo Tiempo, al consignar la gravedad de la situación de Armenia, dice que Rusia se verá obligada á intervenir, si no se plantean desde luego las reformas prometidas á Armenia.

Tratado de comercio.

Berlin 27.—Ayer fué firmado en Constantinopla el tratado de comercio convenido entre Alemania y la Sublime Puerta.

Un candidato.

Nueva-York 27.—Los republicanos del Estado de Ohio han proclamado al Sr. Mackealey candidato á la Cámara de representantes.

Nuevo plazo.

Nueva-York 27.—Segun noticias de Méjico, el general Ezeta se ha negado á firmar el protocolo de paz con Guatemala, y ha ordenado á las tropas que vuelvan á entrar en operaciones. El cuerpo diplomático ha intervenido, logrando que se fije un nuevo plazo al armisticio pendiente.—Fabra.

“LA GACETA.”

Previdencia.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del distrito del Mercado de aquella capital.

Gracia y Justicia.

Real decreto incluíendo á José Lago Romero de la sexta parte de tres años de prisión, que le impuso la Audiencia de Jerez en causa por el delito de atentado.

—Idem id. á Juan B. Albert y Catalá de la pena de cuatro meses de arresto, que por delito electoral le impuso la Audiencia de Valencia.

—Idem conmutando por la de seis meses la pena de dos años, cuatro meses y un día, de prisión correccional, que la Audiencia de Córdoba impuso á Miguel Barragan, en causa por robo de dos gallinas.

Marina.

Reales decretos disponiendo que el médico mayor de la Armada, D. Angel Fernandez Caro y Nouvilas, cese en el cargo de oficial segundo del ministerio, y nombrado para dicho destino al médico mayor D. Amalio Loresz y Sazo.

Hacienda.

Real orden declarando subsistente una carga de justicia á favor de doña Inocencia Pastor y Dasi y otros, importante 10.800 pesetas de renta anual.

Ultramar.

Real orden aprobando el itinerario presentado por la Compañía Transatlántica para el servicio marítimo postal de la línea de Fernando Póo.

Subastas.

Se anuncian: la de provisiones de prendas de vestir del octavo tercio de la Guardia civil; la de venta de algunos bienes de propios en la delegación de Hacienda de Valencia, y la de arriendo de pastos de invierno en la dehesa de Castilheras de las minas de Almadén.

CRONICA TRISTE

Suicidio.

A las seis y media de la tarde de ayer fué hallado dentro del cajón n.º 3 del resguardo de consumo, el cadáver de un hombre como de treinta y ocho años, que se había suicidado disparándose debajo de la barba dos tiros de pistola, cuyos proyectiles calieron por la sien izquierda. El suicida vestía gorra de seda, americana oscura, camisa de color con bollos, chaleco de gamusa y

botas blancas; no llevaba documento alguno que le identificase, y solo se encontraron en sus ropas 880 pesetas, una petaca vacía y cuatro espuelas.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso, y dispuso la conducción del cadáver al depósito judicial, incautándose de la pistola con que aquel llevó á efecto su extrema resolución.

Asesinato.

Barcelona 27 (2 tard).—En la calle Ancha, y frente á la casa n.º 51, un individuo de treinta años ha asesinado á un joven, dándole una puñalada en el pecho, que le causó instantáneamente la muerte. El asesino se entregó á la autoridad. La víctima parece que era casado, separada de su esposa, y había sostenido relaciones amorosas con el agresor.

Muerte repentina.

D. Felipe Antequera se hallaba anteañoche, á las once, conversando tranquilamente con varios amigos en la Carrera de San Jerónimo, y de pronto sufrió un desvanecimiento, que le hizo caer de espaldas.

Conducido en un coche á su domicilio, Calatrava, 11, falleció á los pocos minutos de llegar, víctima de un ataque cerebral.

Los arneses de fuego.

Irún 27 (2 t.).—Hallándose casado el vecino de Anzoa Juan Osina de, tuvo la desgracia de que se le reventara la escopeta, é hiriósele en el rostro, le causara la muerte. El disparo mató á la libre origen de la desgracia.

Un niño de corta edad estaba el lunes jugando en Badalona con una pistola, y tuvo la mala suerte de que se le disparara, penetrándole la bala en el frente, y dejándole cadáver en el acto.

Cronica de espectáculos.

Alhambra.

Por dificultades surgidas á última hora para el buen conjunto de la representación, tuvo que suspenderse la función inaugural de ópera italiana en este teatro.

Esta noche tendrá lugar la inauguración seguramente, y será válidos los numerosos billetes vendidos ayer.

Vico en Mércela.

El domingo próximo inaugurará sus tareas en el teatro Romea, de Mércela, la compañía de Vico, con el drama de Calderon La vida es sueño.

Jardín del Buen Retiro.

Hé aquí el programa de a gran velada musical que se verificará mañana, día de moda, en estos arzones:

PRIMERA PARTE.

1.º Overture de Zannetta, de Auber.—2.º Serenata española, de Granada.—3.º Vals lento y pizzicato, de Léo-Dehaber.

SEGUNDA PARTE.

1.º Overture de Zampa, de Herold.—2.º Les belles parisiennes, valses (egü da vez), de Fabrbach.—3.º Morcama, capicho instrumental, de Espinosa.

TERCERA PARTE.

1.º Overture de La Muñita de Portici, de Auber.—2.º La Colombe, de Gounod.—3.º Szecheny (marcha), de Fabrbach.

La orquesta será dirigida por el maestro D. Manuel Pobo.

Hipódromo.

El sábado próximo se verificará en este popular Circo, el beneficio de su director, Sr. Perez, con un programa, como es de suponer, figurando en éste, y en obsequio al beneficiado, un número que será la presentación en esta escena, y montado por su domador, D. Manuel Sanchez, de caballos suculental Mapa, propiedad del señor marqués de Alcañices.

Desearnos al Sr. Perez un excelente beneficio, si que contribuirá, indudablemente, sus muchas simpatías.

AL MENUDEO

Enseñanza libre.

En la última convocatoria para exámenes de alumnos libres, se han presentado en la Universidad Central 494 alumnos solicitando ser admitidos en los dos próximos Setiembre.

Probablemente se dictará una real orden retardando la apertura del curso en algunos centros oficiales de enseñanza, en vista de las circunstancias sanitarias.

El Sr. Perez Morada, recientemente nombrado inspector general de Hacienda de la isla de Cuba, salió anteañoche de Madrid con objeto de embarcarse en Cádiz para el punto de su destino.

Los cordones.

Escriban de Huévala á un periódico de Sevilla, que en varios pueblos de aquella provincia se halla establecido el cordón sanitario.

También El Imparcial dice hoy, por medio de su corresponsal en Toledo, que hay dos pueblos acordados en esta provincia.

Leamos en varios periódicos que el director de La Correspondencia Militar, Sr. Fernandez Arias, ha sido ausente en el proceso formado por injuria y calumnia á instancias del director de El Liberal, Sr. Arana.

El servicio de Correos.

Dice El Liberal:

«Una persona que por sus asuntos sostiene continua correspondencia con Alcalá, nos dice que en el transcurso de un mes se han perdido cuatro cartas dirigidas desde Madrid á aquella población, alguna de las cuales contenía documentos de importancia, aunque no de valor para otro que no fuera el conserjate.

La pérdida es tanto más extraña, por cuanto de aquí á Alcalá no hay ninguna estación de tránsito.

Trasladamos la queja al señor director de Correos.»

La seguridad personal.

D. Avelino Flores, empleado en el Banco de España y habitante en la calle de San Juan, n.º 41, se ha acordado á la redacción de El Imparcial para referir que, hallándose anteañoche pasándose por las inmediaciones de la puerta principal de los Jardines del Buen Retiro, se le acercó un señor, al parecer jefe de policía, y le preguntó lo que allí hacía.

—Hago un cigarro—contestó enseñándole papel y tabaco.

—Pues... á la prevención.

Y dicho y hecho; y embó á un agente el susodicho señor, y fué el Sr. Flores conducido á la delegación de la calle de las Huertas.

A media hora volvió el teléfono y recibió órden de un D. Antonio para que el detenido fuese puesto en libertad.

Trasladamos á V. E. el caso, señor gobernador, para que se informe y vea con qué clase de agentes tiene uno que habérselas.

El banquete á Chapi.

El banquete proyectado en honor del maestro Chapi se celebrará mañana viernes 29, á las doce de la misma, en el Jardín del Buen Retiro. Las adhesiones siguen admitiéndose en los establecimientos de los Sres. Zozaya y Martín y en la contaduría del teatro Felipe hasta hoy, á las doce de la noche, que se cerrarán las listas de suscripción.

Las personas y suscritas pueden pasarse por dichos sitios, donde, previo el pago de seis pesetas, les será entregada una tarjeta necesaria para entrar en estos Jardines y asistir al almuerzo.

Una salmónada.

Pronto serán escuados al Bidasoa los pequeños salmones que en el establecimiento de piscicultura de Mogaire han criado desde el primero de año.

Segun se dice, se cuentan por millones los pescillos que pronto han de recorrer las aguas del Bidasoa.

A consecuencia de una caída desgraciada, se halla en cama nuestro arago y compañero Angel Muro, á quien deseamos pronta curación.

Los sucesos de Jaen.

La causa formada con motivo de los sucesos de Jaen, alcanza ya un volumen de más de mil folios, habiéndose decretado nuevas prisiones. Se ha nombrado juez especial de esta causa al magistrado de la Audiencia de Úbeda, D. Florencio Fernandez Sola.

Se halla gravemente enfermo en Zurich, el señor conde de las Almansa. Desearnosle pronto y completo alivio.

Victima del cólera, ha fallecido en Toledo el coronel jefe de la Academia militar.

Celos de peluquería.

La Epoca de anoche publica un comunicado del peluquero D. Cosme Dieste haciendo constar que él fué el primero que cortó el pelo á su majestad el Rey precisamente el día en que abrió el globo de los ingenieros en la Casa de Campo.

El Sr. Dieste ha sabido con sorpresa y sentimiento que otro colega suyo de San Sebastian asegura que á S. M. le cortó por primera vez el pelo el día 18 del corriente.

El Sr. Fabó que salió ayer tarde para El Escorial, ha regresado hoy á Madrid.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tratado de comercio.

Constantinopla 27.—El nuevo tratado de comercio entre Turquía y Alemania quedó firmado ayer.

Temores de guerra.

Nueva York 27.—Los representantes de las potencias dudan que sus gestiones para evitar una nueva guerra entre las Repúblicas del Salvador y Guatemala dea resultado alguno.

Los despachos de Méjico dicen que los ejércitos de ambas Repúblicas están tomando posiciones, y que es casi seguro que tan pronto como termine el armisticio concertado se reanude la guerra, pues el general Ezeta se obstina en rechazar todas las condiciones de paz que proponga Guatemala.

El cólera.

Londres 27.—El gobierno del Cairo ha resuelto establecer un segundo puesto de cuarentena en el golfo de Suez.

Los trigos.

Marcella 27.—Continúa en grande escala la exportación de trigos del Mar Negro. Ayer pasaron por el estriacho de los Dardanios 28 buques cargados de dicho grano, de los cuales uno solo viene consignado á este puerto, seis para Inglaterra y diez para Gibraltar.

Economías.

Londres 27.—Segun un despacho, fechado anteañoche en Buenos Aires, el ministro de Hacienda recibió á una diputación de banqueros y comerciantes que fueron á pedirle la adopción de energías y prontas medidas que mejoren la situación económica.—Fabra.

Inglaterra y Venezuela.

Nueva York 28.—The New York Herald publica hoy un despacho, en el que se dice que la cañonera inglesa Ready obligó al buque de guerra venezolano Pará á arriar el pabellón en la embocadura del Orinoco.

Esta noticia ha causado en Venezuela muy mal efecto, habiendo ordenado el gobierno de aquella provincia que se abra una información.

Felicitaciones.

Berlin 28.—El emperador Guillermo ha llegado á Potsdam de regreso de su viaje á Rusia. El emperador ha sido muy aclamado.

El trancazo.

Berlin 28.—La influenza ó trancazo, continúa haciendo grandes estragos en muchas localidades de Alemania.

Noticias de Buenos-Aires.

Londres 28.—Los telegramas de Buenos Aires anuncian que la Unión Civica ha dirigido una convocatoria para la celebración de una gran meeting, en el cual se acordará dirigir excitaciones á los generales Roca y Levalle para que dimitan los cargos que desempeñan en el ministerio.

Con este motivo reina grande agitacion en los círculos políticos.

Se ha presentado en las Cámaras provinciales de La Plata el nuevo proyecto autorizando una nueva emisión de órdulas hasta completar la suma de diez millones de dólares.

El Senado ha aprobado la ley de amnistía general.

Reformas en Marina.

Lieban 28.—El ministro de Marina prepara varios ó importantes proyectos que en breve presentará en las Cortes.

Entre otros tiene ya ultimados los referentes á una estensa serie de reformas en el régimen aduanero y la organización administrativa militar en Mozambique y Angola.

Los dos Emperadores.

Londres 28.—El Standard publica hoy un despacho de San Petersburgo, en el que se manifiesta que el Czar se negó á discutir todas las proposiciones que le hizo el Emperador Guillermo.

Ocupados de la misma cuestión, ó sea la referente á la entrevista de Narva, el Daily Telegraph asegura, por sí contrario, que los Emperadores trataron de los más convenientes para garantizar la paz de Europa.

Añade el mismo periódico que el Oasr hubiera consentido en autorizar las negociaciones para llegar a un modus vivendi con Bulgaria...

Fisonomía de la Bolsa de Madrid.

Desde hace mucho tiempo venimos indicando que los negocios bursátiles van limitándose cada día más, pues reducidos a la Deuda perpetua interior, exterior y amortizable...

Pequeño que el rumbo que debiera seguirse con los capitales dedicados a la especulación, era el de interesarlos en los valores de crédito de grandes empresas nacionales...

El mercado bursátil de Barcelona nos da ejemplo de esto, pues en el mismo se negocian valores de muchas empresas y compañías que son desconocidos en Madrid.

Aquí solo se mueven un tanto los valores del Banco Hipotecario y las acciones del Banco de España.

El escándalo de Motril.—Triunfo de los zorrillistas.

Con posterioridad a lo que decimos en otro lugar, por donde se patentizan, por un lado la dictadura que en Granada ejerce el caciquismo...

Motril 28 (11 noche).—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento con Manuel Jimenez, alcalde, y con concejales zorrillistas.

Ha triunfado aquí el partido zorrillista, y así lo mostraba anoche el aspecto de la casa capitular, invadida por estos elementos.

La Junta de Sanidad se ha reunido esta tarde e instancia del señor alcalde.

Fábrica de tabacos.

La dirección de la Compañía Arrol, dataría de Tabacos, ha señalado el día 25 de Setiembre próximo para la adjudicación en pública subasta de la construcción de los chimeneos y alcantarillado de un edificio en San Sebastian para Fábrica de tabacos.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas de la Compañía, 27, y en el Ayuntamiento de dicha ciudad, durante las horas hábiles y días laborables a partir de esta fecha.

El cólera.

(AGENCIA MENCHETA.)

Valencia 28 (11 20 mañana).

Director CORREO.

Anoche ocurrió un caso en Barraca Llibrer (sende Albors).

Quando llegaron los médicos, encontraron cadáver a la mujer, al marido llorando y a un niño de pecho abandonado.

Certificada la defunción, se formó expediente al médico que asistió a la enferma, por no dar aviso de esta invasión.

En la plaza de San Francisco hay una mujer grave.

Valencia 28 (3 tarde).

Director CORREO.

Caster, 4 invasiones y 2 defunciones; Fornporis, 2 y 1; Villar, 2 y 2; Oatentencia, 1 y 2; Uiel, 7 y 6. En todos los pueblos, 38 y 25.

En la dirección general de Beneficencia y Sanidad, a las seis de la tarde, se habían recibido los siguientes partes de todos los puntos epidemiados:

En Bayeguar, 1 invasión.—Ayelo de Maiferit, 3 invasiones y 1 defunción.—Aigemesi, 2 invasiones.—Sallent, 1.—La Granja, 1 invasión y 1 defunción.—Catarroja, 1 defunción.

Todos estos pueblos pertenecen a la provincia de Valencia.

En San Carlos de la Rápita han ocurrido 5 invasiones y 2 defunciones. Faltan datos de Alicante y Toledo.

En Madrid.

Durante las últimas veinticuatro horas han fallecido en esta corte 3 varones y 7 hembras de la epidemia variolosa.

De cólera, a las cinco de la tarde, no se tenía conocimiento en el Gobierno civil de que hubiere ocurrido ninguna invasión.

El general Jovellar.

San Sebastian 28 (11 30 mañana).

Director CORREO.

Como aquí se comenta el suceso publicado por La Voz de Guipúzcoa, en el cual se afirma que el general Jovellar se halla identificado con el Sr. Sagasta, he procurado averiguar si era verdad, convencidos de lo contrario.

El Sr. Jovellar habría dimitido la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina si se propusiera hostilizar a los conservadores.

Esto aparte, el general Jovellar ha conservado siempre criterio propio.—Mencheta.

En estas referencias y en la conversación que en San Sebastian ha tenido el ilustrado correspondiente de El Imparcial con el general Jovellar, debe haber error; porque todo lo que dice el general Jovellar y todo lo que reserva, la lógica pide que guste a los conservadores y que desagrade a los liberales.

Por eso nosotros afirmamos que hay error en los juicios que se atribuyen al general Jovellar.

Nos llamó la atención, en efecto, el otro día que un periódico reformista de Córdoba llamaba imbéciles a los conservadores.

Este periódico, El Adalid, repite hoy la suerte, y dice:

«Nosotros, que tuvimos ese desahogo creyendo que esas palabras no tendrían más que la natural resonancia local, agradecemos mucho su repetición a los colegas madrileños, para que los antedichos conservadores sean conocidos en todas partes por su verdadero nombre.»

Vaya, pues que corra.

Salimos ahora, de ser ciertas, como parece, las noticias de El Imparcial, que el duque de Tetuan quiere meter baza también en Valladolid, y que por esto se halla dispuesto a retirarse a la vida privada el presidente del comité conservador, Sr. Alonso Perquers.

Si mete baza el duque de Tetuan será en la Navy, que es en donde antes maniobró; y si maniobra más que con los conservadores, tendrá que reñir con los amigos del Sr. Gamazo.

Se anuncia que cuando pase por Madrid el Sr. Peral la próxima semana, habrá otra manifestación que dirigirá el doctor Cerezo.

El viaje del Sr. Sagasta.

Bilbao 28 (12 mañana).

Director CORREO.

Hoy, a las once, ha salido, por el ferro-carril central, el Sr. Sagasta para Biarritz. Gran número de amigos le acompañan hasta Zúmaraga.

Se le ha hecho una entusiasta y cariñosa despedida.

Probablemente el Sr. Sagasta, después de estar dos ó tres días en Biarritz, pasará luego a Gerona ó a Gijón, donde debe llegar pronto su hija, a quien se han recetado las aguas de este pueblo.—A.

Estaciones.

Bilbao 28 (3 15 tarde).—Urgente.

Director CORREO.

Por el ferro-carril central de Vizcaya, ha marchado el Sr. Sagasta con dirección a Biarritz.

En la estación estuvieron a despedirle todo lo más importante de la población.

Muchos individuos de las sociedades El Sitio, Club náutico y casi todas las personas que se venían en el barquete el lunes. Los diputados, senadores y algunos periodistas, acompañámonos hasta Amorreta.

Al partir el tren diéronse vivas a la Reina, al Rey y a Sagasta.

Al llegar al tren de Durango se disparon muchos cohetes, saliendo a recibirle el alcalde y varios concejales con la música del pueblo, victoreando al Rey, a la Reina y a Sagasta con mucho entusiasmo.

En Eibar esperaban el tren varios vecinos con una música, haciéndole un recibimiento gran de y entusiasta.

Según las noticias de las demás estaciones del tránsito, preparan grandes ovaciones.—Omedo.

Ha resuelto El Estándar, de su propia voluntad (santa ahora saber si será atendido), que no haya viaje a Bilbao.

El Estándar dice, en sustancia, que a Bilbao vaya el ministro de Marina para representar a la Reina, y que los demás ministros se reúnan en San Sebastian ó Madrid para tratar de los asuntos de Marruecos.

De los asuntos del moro Muza, debió decir El Estándar, y así el sueto habría resultado más gracioso.

Noticias de San Sebastian.

(AGENCIA MENCHETA.)

Echegaray.

San Sebastian 28 (9 30 mañana).

Director CORREO.

Se ha agravado el general Correas, sufriendo una dolorosa operación de un antrax en el cuello.

Preguntado el Sr. Echegaray si creía había logrado el Sr. Peral la visión bajo el agua, aquel contestó negativamente, según se asegura.

Continúa la mar movida. Los prácticos no responden del buen viaje de S. M. Reina por mar.

Menes mal.

San Sebastian 28 (9 30 mañana).

Director CORREO.

La prensa vascónga se congratula de la opinión del Sr. Sagasta sobre su administración, ofreciendo seguir siendo partidario ardiente de la unidad política; pero al propio tiempo, partidario de las costumbres locales y de la descentralización administrativa.

Castelar

San Sebastian 28 (10 mañana).

Director CORREO.

Castelar permanecerá aquí hasta después de su cumpleaños (8 de Setiembre).

Luogo irá a Paris, donde estará poco tiempo, marchando después a Bélgica, permaneciendo quince días, y seis en los Pirineos.

De allí marchará a Huesca, donde pronunciará un discurso político bñendo la actitud de sus correligionarios y la cordialidad de los elementos liberales en oposición de los conservadores. Castelar no irá ni a Inglaterra ni a Escocia, como se ha dicho.

Salida de la escuadra.

San Sebastian 28 (8 15 tarde.)

Director CORREO.

Ha llegado a esta ciudad el Sr. Isasa, y marcha para Madrid el duque de Tetuan.

La escuadra ha recibido el orden de zarpar para Osbo Machichaco, donde reparará; si para el día 30 mejor el mar, irá a Bilbao. En caso contrario, marchará a la Coruña.

Respondrá la Junta Central

San Sebastian 28 (4 10 tarde.)

Director CORREO.

El Sr. Sagasta llegará aquí a las siete de la tarde, de paso para Biarritz.

El Sr. Alonso Martínez se considera incompetente para mutar al gobernador de la Coruña. Oros debe hacerlo la Junta central.

El Sr. Martos.

San Sebastian 28 (4 10 mañana).

Director CORREO.

Han despedido al duque de Tetuan los embajadores de España en París, Viena y Roma, el Sr. Isasa y numerosos amigos.

El Sr. Martos ha almorzado hoy con el señor Cánovas.

El Sr. Alonso Martínez.

San Sebastian 28 (4 15 t.).—Urgente.

Director CORREO.

El Sr. Alonso Martínez dedica cuatro horas diarias para resolver las consultas electorales. Irá a Madrid tan pronto como se crea necesario.

San Sebastian 28 (4 25 t.).—Urgente.

Director CORREO.

El duque de Tetuan ha recomendado al señor Alonso Martínez, como presidente de la Compañía del ferro-carril del Norte, al guarda-agua que evitó ayer un choque de trenes en una estación inmediata a ésta, viniendo el duque en el tren.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos de San Sebastian confirman que reina bastante temporal en la costa, y añaden que esto aleja toda probabilidad del viaje de la Reina por mar a Bilbao.

Pero sin necesidad de esto, que ya es una razón formal, todo permite creer que el viaje estaba hace días decretado por tierra, porque así lo han dicho los periódicos de Guipúzcoa, que para este fin tenían medios de estar mejor enterados; porque días hace también que al gobernador de Bilbao se comunicó la noticia oficial de que el viaje se hacía por tierra, y porque la prueba que ayer se hizo en el ferro-carril del Norte entre las estaciones de San Sebastian y Bilbao, pasando por la de Miranda, confirman esta previa resolución.

Conforme a lo que decimos por separado, se han dado órdenes para reforzar con alguna fuerza la plaza de Melilla; lo cual no quiere decir que haya temor alguno de lances desagradables, sino que se procede así por razones de prudencia.

Si además del refuerzo que se envía en hombres, se pudiera reforzar la artillería, y cada vez que los moros hicieran calaveradas se les castigara en el acto, sería la mejor manera de solventar estos incidentes, que por otra parte, son compatibles con la política de paz y de moderación que nos conviene en Marruecos, y más considerando los buenos deseos con que el Emperador atiende siempre las justas reclamaciones de España.

No obstante resultar de las referencias de los correspondientes de San Sebastian que el general Jovellar se muestra hasta cierto punto benévolo con los gobernantes, y tibio con los liberales, nosotros debemos creer que estas referencias son erróneas; aun que dispuestos estamos a variar de juicio, en cuanto tengamos noticias directas sobre la actitud del expresado ilustre general.

La despedida que el jefe del partido liberal ha tenido en Bilbao, al salir esta mañana para Biarritz, donde habrá llegado esta noche a las nueve, ha correspondido a la recepción que se le ha dispensado.

Hoy el Sr. Sagasta, representa una protesta y una idea.

De ahí su fuerza extraordinaria. Si se resolviese el Sr. Sagasta, cuando llegue el otoño, a visitar otras grandes poblaciones de España—como debe resolverse, en nuestro concepto, para estimular la acción del cuerpo electoral,—estamos ciertos que será acogido con el mayor afecto por todos los verdaderos liberales.

Ya, periódicos de Barcelona que no tienen lazo alguno político con el Sr. Sagasta, han celebrado con las palabras más lisonjeras su estancia en Bilbao.

Y hoy el Diario de Avisos de Zaragoza, muy leído en Aragón y de carácter independiente, al bien liberal, dice lo siguiente:

«La atención de la política está concentrada en Bilbao. Allí continúa el Sr. Sagasta recibiendo ovación tras ovación y logrando tales muestras de cariñosa simpatía, que pocos personajes políticos podrán alardear de triunfo semejante.»

El duque de Tetuan ha rechazado la paternidad de los sucesos famosos que anoche publicaron La Correspondencia y La Epoca. Se ha sabido, empero, que tales sucesos remitidos desde San Sebastian al Sr. Cánovas, quien cada día está más torpe, egotado por su orgullo y dejándose arrebatar por la envidia que le inspira la popularidad de Sagasta.»

Como está pasando en otras partes—que ya iremos diciendo—no nos extraña que los conservadores de Motril se hayan aliado con los republicanos.

Pero es el caso, que también utilizan los conservadores los servicios de los carlistas, según se deduce de esta noticia que hoy publica El Mercantil de Valencia; dice así:

«La alcaldía del Sr. Sanchiz Partegás (este señor es ahora el alcalde de Valencia) tiene más mira de lo que nos figurábamos.»

Ha destituido en masa a todos los alcaldes de Ruzafa, haciendo una verdadera raza liberal; pero no eran los incautos que ha nombrado alcaldes conservadores. ¡Y cómo había de nombrarlos, si esta es un género que ya solo se encuentra en alguna cnava de camarillero! El Sr. Sanchiz ha reclutado su gente en las huestes de D. Carlos, y de uno de los flamantes alcaldes ruzafanos se cuenta que lleva impresas en el rostro las huellas del plomo liberal.»

Se ha dicho esta tarde en los centros oficiales que en Tánger había alguna inquietud por ignorarse ahora el paradero del Sultán. Pero de fijo mañana dirá el cable lo contrario.

Se está haciendo un poquito de novela con estos asuntos de Marruecos.

Los telegramas que a última hora recibimos de San Sebastian, confirman que la escuadra ha tenido que salir a alta mar, y que probablemente tendrá que dirigirse a Finisterre.

También dicen estos partes que el Sr. Martos ha almorzado hoy con su buen amigo el señor Cánovas. Y, por hoy, punto final.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE AGOSTO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 470 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 div., 460 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 26'47 pesetas.

Resumen.

Los fondos aparecen sostenidos en los cambios de ayer. La contratación, sin embargo, no adquiere desenvoltamiento, a pesar de aproximarse la liquidación general de este mes de operaciones a p. ago.

Pocas veces ha presentado la Bolsa el aspecto de desanimación que estos días. En la reunion de hoy no se han cotizado operaciones del 4 por 100 interior a fia de mes; solo un cambio ha tenido esta renta en la contratación al contado; el exterior tampoco se ha cotizado en operaciones de partida, y el 4 por 100 amortizable viene desde hace días con el cambio fijo de 90'70.

Resin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 77'60; fin de mes, 77'55 diuros; fin del próximo, 77'80.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'34 y 78'25.—3 por 100 francés, 94'68.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'12.

Cotización de Barcelona.

Barcelona 28 (4 30 t.).—Interior, 77'37.—Id. próximo, 77'78.—Exterior, 80'36.—Id. próximo, 80'57.—Amortizable, 90'75.—Cubas 1886, 108'25.—Nortes, 81'27.—Id. próximo, 81'66.—Colonial, 63'55.—Id. próximo, 63'85.—Francias, 54'40.—Id. próximo, 54'60.—Orenses, 20'65.—Id. próximo, 20'75.—Almanzas, 127'85.—Id. próximo, 128'45.—Conocido Paris, fin Agosto, 78'31.—Mumbert.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 28 (3 15 t.).—4 00 exterior, 78'37.—3 00 francés, 94'67.—5 00 italiano, 95'50.—4 00 turco, 19 15.—4 00 húngaro, 81'68.—3 00 portugués, 63'62.—Banco de Paris, 848'00.—Banco Nacional del Brasil, 818'00.—Otomano, 810'00.—Norte de España, 367'00.—Andaluces, 390'00.—Alicante, 326'00.—Obligaciones egipcias, 491.—Cubas, 516'00.—Rio Tinto, 626'00.—Tharsis, 154'00.—Acciones de Panamá, 44'00.—Lombardo, 351'00.—Robinson, 68'00.—Cape Copper, 123'00.

Londres 28 (1 00 t.).—4 por 100 exterior, 76'18.—Cédulas Argentinas: A, 00'00; B, 00'00; D, 00'00; E, 00'00; I, 00'00; L, 00'00; K, 00'00; P, 00'00.—Oro Buenos Aires, 00'00.—3 00 Uruguay, 63'75.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0.

A las doce de la misma, 24° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0. La máxima fué de 30° sobre 0. La mínima, de 16° sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros. Variable con tendencia a lluvia o viento.

CULTOS.

Santo de mañana.—La Degollacion de San Juan Bautista. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnacion, donde se celebrará solemne fiesta a San Juan Bautista. Por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Caris, y por la tarde, preces y reserva. En Jesús habrá ejercicios piadosos al anochecer predicando el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco id., predicando el señor rector. En San Francisco sigue la novena de Nuestra Señora del Ovido, predicando el Sr. Riso. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia o la de la Cabeza en San Ginés.

Espectáculos para MAÑANA.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La Esopista. Felipe.—A las 9.—La baraja francesa.—A las 10.—Pen de flor.—A las 11.—El chaleco blanco.—A las 12.—Las tentaciones de San Antonio. Maravillas.—A las 8.—Concierto europeo.—A las 10.—La Restauracion.—A las 10 3/4.—La Virgen de Agosto.—A las 11 1/2.—Las alforjas. Gran Circo de Colón.—A las 9.—Verdadísima funcion por los principales artistas de la compañía, la célebre troupe Mayo, los aplaudidos escarberos cómico-burlescos Masca y Dixea y los populares ciuvas Pepino y Tomino.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hipódromo de Verane.—A las 9.—Notable funcion.—Misa Isa Tilly.—Mister Orloisen.—Las graciosas sevillanas hermanas Moreno y las seis de más vascos. Jardín del Buen Retiro.—A las 8 3/4.—Dia de moda.—Gran comida musical. Montaña rusa y café.—Todos los días.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 5.

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

MALES SECRETOS

De todos los medicamentos que se vienen empleando para la curación de las enfermedades venéreas y sífilíticas, blesorragia, espermatorrea y estreñidos, orines turbios, incontinencia de orina ó gota militar, las **Ferlas Depurativas Walker** son las únicas que han merecido la solemne aprobación de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, tanto por la rapidez con que obran como por ser de fácil asimilación y cómodamente toleradas por los estómagos más delicados.—5 pesetas.—Venta en Madrid, Preciados, 82. Remisión por correo contra importe al Gabinete Walker, Madrid.—El Gabinete Walker cuenta con médicos correspondientes y farmacéuticos depositarios en las capitales de provincia y cabesas de partido.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Tintados de **BERROS y ZARZAPARRILLA** preparados por **MARIE LECHAUX** farmacéutica de **BOURNAI**.

Este producto especial, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidos y los principios indigestos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los indigestos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, los Hémoptos, las Pústulas, las Gargas, el Genu, la Sífilis y los restos del mercurio, la Aneurisma, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños resistencia á la fiebre y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Atención:** No confundir con los productos análogos. Exigir el sello que figura en la firma del inventador.

Droguerías en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor: La Casa de Marie LECHAUX, 104, rue de Valenciennes, BOURNAI.

Droguerías en: Madrid: Calle de la Cruz, 17, B. J. Moreno Miguel; Bar. II y Biquil; Carlos Uzurun. — Barcelona: Viesca Ferrer y Cia; Aloma y Urach; Satorras; Ferrer y Cia; Roguete; S. Alonso; Farfury Hermanos. — Bilbao: Pinedo; Videa de Somolet; Acripa; Berguiani. — Gacis: Lafont y Cia; Juan Milla. — Ajá de Mendoza: Granada: J. Rubio Perez. — Santos Perez y Cia. — Málaga: Ultras. — Aguilas: Canales. — San-Sebastian: Videa de Toranzo. — Santander: Leal. — Bernardo Saro. — Sevilla: Palazuelos H. Huidobro; U. Biden. — Valencia: Andreu y Fabia; Esquivel. — Valladolid: Cantón; Ocho y Cacho. — Zaragoza: Rio Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal, único que no irrita. Ombra positivamente todas las afecciones de estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la estreñido, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tómese á tiempo, evita la enfermedad que en muchos casos produce la muerte. Evitar siempre sufrimientos y gastos á los que les toman. Las emenecias medicas las prescriben con gran éxito. Los inceducos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.^a Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.^o

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA—TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 16 y 18, Madrid.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Las enfermedades mas peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suela ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las emenecias medicas lo prescriben con gran éxito. Los inceducos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.^a Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.^o

EL COLLAR DE ESMERALDAS

NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Esta bellisima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmaltado impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la administración del periódico La Guirnalda calle de Fuencarral, núm. 18, segundo derecho.—Madrid.

En prensa dos tomos: *El trovador del Turia* y *En terceras nupcias*.

PARA UNA OFICINA

Se desea un meritorio jóven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra á la calle de Zurita, 15, duplicado, portería.

DINERO por papeletas

de 100 y 500 francos.

Paris—Paris, 17, B. J.

BRIQUETAS

pequeñas para sustituir el carbon crinado y hechas con material lavado de ultima de S. J. de las de Be...—J. Tejon Calle Receleros, 2, pral

Fabrica de guantes

Cosfeciones con los productos mas superiores. Execucion a medidas.

J. L. ARTE, ESPARTEROS, 8

Se hacen todos clase de trabajos tipograficos. San Gregorio, 8

La Molinería Española

Unica revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.

Precio de la suscripcion: 5 pesetas medio año.—Comentarios gratis. Pedidos de maquinaria y suscripcion, dirijase á la redaccion central: Madrid, Via, 242, Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envia gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Turpan y Tampico.

El 20, de Santander, con escala en la Gornia el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Oádiz, Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Gornia, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá de Santander el del corriente.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cariagera, Espanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo.

El vapor **SAN FRANCISCO**, saldrá de Vigo el 15 de Agosto

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ha-Ho y Cebu, combinacion á Kurachoo y Shahré (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Nyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Gornia, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes, á partir del 10 de Agosto de 1890.

El vapor **ISLA DE LUZON**, saldrá de Barcelona el 22 de Agosto.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz de donde saldrán cada mes

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Baker y Monrovia. Nuestro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marragan, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Safi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER**, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y vienes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesano ó jornalero con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y almacenará á los éstos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, cubiertos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañia Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfraczar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Evíjese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

gto. 28) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 65)

RUPERT GODWIN

cente hija! Estoy pronta á pasar por todo con tal de salvar á mi pobre Violeta.

Estos pensamientos se deslizaran en su espíritu con la rapidez del relámpago.

Su ansiedad era tan grande y evidente que el portero estaba vivamente impresionado.

—Es preciso que se vaya Vd. á casa, señora—dijo intentando consolarla.—No me sorprendería que allí encontrara Vd. á su hija.

Clara movió la cabeza desesperadamente.

—Usted no conoce las razones que yo tengo para asustarme con lo sucedido. Me confío á usted, buen amigo, porque veo que le interesa mi desgracia. ¿Usted está al corriente de los peligros del teatro? Puede decirse que usted sabe todo lo que pasa aquí. ¿No es verdad?

—Sin duda alguna, señora. Creo que sé lo que por aquí se dice.

—Mi hija es muy joven, muy inesperta; es bonita y habrá sido admirada. He oido decir que las muchachas del teatro son muy perseguidas por los libertinos de la aristocracia. Dígame Vd.: ¿ha oido decir que alguno persiguiera á mi hija?

—Jamás!—replicó el pobre hombre con convicción.—Hay gentes que hablan por hablar, y dicen horrores de los teatros; pero, á Dios gracias, muy á menudo están los espectadores más tranquilos de lo que se cree; y en cuanto á su hija de Vd., he oido decir á todo el mundo que es una joven tan buena y

tan modesta, que el peor de los libertinos no se atrevería á ofenderla.

Agradecida á estas tranquilizadoras palabras, Clara estrechó la mano del portero.

—Mi buen amigo—dijo—acaba Vd. de pronunciar las mejores frases que he oido salir hace mucho tiempo de los labios de una persona extraña. Me voy á casa y trataré de creer que todo lo ocurrido es solo el resultado de una fatal equivocación, y que mi hija está segura. Antes dígame Vd. una cosa. ¿Oyó Vd. el nombre del médico que ha mandado por mi hija?

—No, señora; es posible que el criado lo haya pronunciado, pero yo no lo recuerdo, al menos.

—¿Ni su dirección tampoco?

—No, señora; desgraciadamente no he oido nada.

—Entonces no tengo indicio alguno—dijo Mistress Westford desesperada.

Dió las buenas noches al portero y salió del teatro. Apresuróse á entrar en su casa, á través de un gentío bastante nutrido, entre el cual no conocía á nadie ni tenía un sólo amigo. A pesar de lo rápidamente que caminaba, el trayecto se le hacía insostenible, tanta era su ansiedad por llegar, pues tenía un resto de esperanza de encontrar allí á su hija sana y salva.

Pero esperábase la más profunda defeción. La obscuridad más grande reinaba allí; Violeta no estaba en casa. Clara subió vacilando la estrecha escalera y entró en la habitación. Hasta entonces habíala sostenido la esperanza; desvanecida ésta cayó sobre el sofá deshecha en amarguísimo llanto.

Durante algún tiempo fué presa de un ataque convulsivo; mas al fin recobró su calma, esa calma espantosa de los infortunios irremediabiles.

Al fin y al cabo era madre, y la energía de una madre debe triunfar de su desesperación cuando se trata de defender á una hija.

—¡Es preciso que yo la salve!—se decía.

—¡Es preciso que la salve á toda costa!

Permaneció meditando en la obscuridad, buscando entre sus recuerdos algún nombre amigo que pudiera ayudarle en aquella gran desgracia que le afligía; pero los pobres tienen pocos amigos.

En sus buenos tiempos de Westford-Grange, había tenido buenas relaciones; pero aparte de que su situación había variado completamente, no eran aquellas amistades de las que podían ponerse á prueba en un momento dado.

Desesperada y abatida, se dijo:

—Solo á mi más cruel enemigo puedo acudir; Godwin ha triunfado, y solo él puede ayudarme á recuperar á mi hija.

Al día siguiente muy temprano, la pobre madre encaminóse á Saint James Square, sacando fuerzas de flaqueza. El banquero había dejado su tarjeta sobre la mesa la tarde que estuvo á ver á Clara, y en ella encontró ésta las señas.

Pero aquella caminata desesperada no le dió más resultado que el de sufrir una nueva decepción.

En la casa del banquero solo encontró á su lacayo, Spence, el cual le dijo que su amo se encontraba fuera de Londres y que no volvería hasta el día siguiente.

—Si Mr. Godwin se encuentra en su casa de campo, iré allá para verle—dijo Clara.—El asunto que me trae aquí es importante; es cuestión de vida ó muerte.

—Desgraciadamente, señora, Mr. Godwin no se encuentra en Wilmingdon—replicó el criado cortésmente—y siento no poder decirle á Vd. dónde se encuentra, porque solo me

ha dicho que salía de Londres y regresaría mañana.

—Entonces mañana volveré—dijo Clara lanzando un profundo y desesperado suspiro.

Y emprendió de nuevo desolada y triste el camino de su casa.

Caminaba lentamente, apenas sostenida por sus piernas; tenía dinero; pero no se le había ocurrido tomar un coche.

El embotamiento de sus sentidos era tan grande, que no se daba cuenta de sus sufrimientos. Las calles inundadas de sol, la multitud de gente que cruzaba por su lado en todas direcciones, aparecían á sus ojos velados por las lágrimas.

Andaba maquinalmente, como si únicamente el instinto la condujera á su silencioso y abandonado hogar.

Encontrábase en la parte más animada del Strand, cuando de repente oyó pronunciar su nombre por una voz que le pareció muy familiar, una voz que se mezclaba para ella al tiempo dichoso pasado.

Estremeciése como una persona que se despierta en medio de un sueño horrible, y un ligero rubor coloró su rostro.

Una mano se había posado dulcemente sobre su brazo. Un joven de rostro franco y enfermizo, broncado casi como el de un indiano, por efecto del sol y de la intemperie, se encontraba delante de ella, examinándola con interés.

—¡Mistress Westford!—exclamó.—¡Querida mistress Westford! ¿Es Vd.? ¡Cómo me sorprende encontrarla en Londres!

Clara miró al que la hablaba con aire sorprendido. Su rostro broncado la era completamente extraño, y en cambio la voz le era muy conocida y le recordaba el pasado.

Miró durante un momento al desconocido,